



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 88 De Viernes, 17 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|-------------------------------------|---|------------|---|
| 08001310501220170010700 | Ordinario | Angel Maria Castro Rambal | Incopro S.A. | 16/06/2022 | Auto Decide Liquidación De Crédito - Modifica Liquidacion Adicional Y Decreta Medidas |
| 08001310501220160041900 | Ordinario | Carmen Cantillo Valera | Edificio Villa Adriana | 16/06/2022 | Auto Decide - No Concede Embargo |
| 08001310501220100039400 | Ordinario | Gabriel Enrique Rodriguez Contreras | Supertiendas Y Droguerías Olimpica S. A., Eficacia S.A. | 16/06/2022 | Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba |
| 08001310501220140022300 | Ordinario | Jesus Bastidas Alvarez Y Otro | Electricaribe Sa E.S.P. | 16/06/2022 | Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba |
| 08001310501220190005900 | Ordinario | Luis Alberto Peña Santos Y Otro | Colpensiones Y Otros, Afp Porvenir Sa | 16/06/2022 | Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba |

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 17 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

83523887-0171-4e63-a4bf-b741151bbf87



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 88 De Viernes, 17 De Junio De 2022



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|-----------------------------------|--|------------|--|
| 08001310501220190011000 | Ordinario | Octavio Augusto De La Hoz Ordoñez | Colfondos, La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones | 16/06/2022 | Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba |
| 08001310501220160047900 | Ordinario | Pastora Aguila Linero | La Nacion Unidad Gestion Pensional Y Parafiscal | 16/06/2022 | Auto Decide - 1) Tener Por Contestada La Demanda De La Señora Pastora Aguilalinerero Por Parte De La Señora Elba Marina Sampayo, Por Reunir Sucontestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss.2) Aceptar La Acumulación Del Presente Proceso, 0800131050122016004790 0De Pastora Aguila Linero Contra Ugpp, Con La Demanda Que También Cursaen Este Despacho Judicial Con Bajo Número 0800131050122021000890 |

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 17 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

83523887-0171-4e63-a4bf-b741151bbf87



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 88 De Viernes, 17 De Junio De 2022



0, Promovida Por Alba Marina Sampayo Contra Ugpp.3) Tener Por Contestada La Demanda De La Señora Alba Marinasampayo Por Parte De La Ugpp, Por Reunir Su Contestación Los Requisitos Del artículo 31 Del Cptss.4.) Córrase Traslado A La Señora Alba Marina Sampayo De Las excepciones Propuestas Por La Ugpp, De Conformidad A Lo Establecido En El artículo 370 Del Cgp, El Cual Se Aplica En Esta Especialidad Por La Remisión Directa que Hace El Artículo 145 Del Cpt Y De La Ss, Por El Término De Cinco (5) Días, Para que

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 17 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

83523887-0171-4e63-a4bf-b741151bbf87



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 88 De Viernes, 17 De Junio De 2022



Esta Pueda Pedir Pruebas Sobre Los Hechos En Que Ella Se Funda.5) Fijar La Hora De Las 10:30 A.M. Del Día Lunes 11 De Julio De 2022 Para Quelas Partes Y Sus Apoderados A Través De La Plataforma Digital Que Disponga Estejuzgado, Según Lo Autoriza El Artículo 7 De La Ley 2213 De 13 De Junio De 2022 Através De La Cual Se Establece La Vigencia Permanente Del Decreto Legislativo 806De 2020 Y Se Adoptan Medidas Para Implementar Las Tecnologías De La Informacióny Las Comunicaciones En Las Actuaciones Judiciales Y Flexibilizar La Atención A

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 17 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

83523887-0171-4e63-a4bf-b741151bbf87



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 88 De Viernes, 17 De Junio De 2022



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|----------------------------|-------------------------------|------------|--|
| | | | | | Losusuarios Del Servicio De Justicia Y Se Dictan Otras Disposiciones, Se Conecten Paracelebrar La Audiencia Consagrada En El Artículo 77 Del C.P.T Y De La S.S,Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Es Decir, La Audienciaobligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas,Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Y Si Fuereposible La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento. |
| 08001310501220150001400 | Ordinario | Raul Eduardo Soto Buitrago | Electricaribe Del Caribe S.A. | 16/06/2022 | Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba |

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 17 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

83523887-0171-4e63-a4bf-b741151bbf87



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 88 De Viernes, 17 De Junio De 2022



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|-----------------------------------|--|------------|--|
| 08001310501220180035000 | Ordinario | Romell Benigno Martinez Victor | Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones | 16/06/2022 | Auto Decide Liquidación De Costas |
| 08001310501220160041500 | Ordinario | Yovana Reveles Ortega | Junta Nacional De Calificacion De Invalidez | 16/06/2022 | Auto Fija Fecha - Primero: Fijese La Hora De 2:00 Pm Del Día 6 De Julio De 2022 Para Quelas Partes Comparezcan Personalmente Mediante Los Medios Electrónicosque Disponga El Juzgado Con Sus Apoderados Para Continuar La Audiencia Deque Trata El Artículo 80 Del Código Procesal Del Trabajo Y De La Seguridadesocial.Segundo: Cítese A Los Funcionarios De La Junta Regional De Calificaciónde Invalidez De Bolívar Para Efectos De |

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 17 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

83523887-0171-4e63-a4bf-b741151bbf87



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 88 De Viernes, 17 De Junio De 2022



Darle Tramite A La
Solicitud De La
Partedemandante
Respecto Del Dictamen
Rendido.Nota: El Día
Anterior A La Diligencia, A
Los Correos Electrónicos
De Las Partesse Les
Enviará El Link Para
Acceder A La Audiencia.
Se Le Solicita Alapoderado
De La Parte Demandante,
Suministrar Correo
Electrónico De
Surepresentada, A Fin De
Practicar Las Pruebas
Solicitadas Dentro Del
Proceso,Esto Es,
Interrogatorio De Parte, El
Cual Puede Ser Allegado
Al Correelectrónico De
Este Juzgado:
Lcto12bacendoj.Ramajudici

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 17 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

83523887-0171-4e63-a4bf-b741151bbf87



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 88 De Viernes, 17 De Junio De 2022



| | | | | | |
|-------------------------|---|----------------------------------|--|------------|---|
| | | | | | al.Gov.Co |
| 08001310501220220017800 | Prestaciones / Acreencias Laborales | Jose Alexander Parra Paredes | Transportes Lolaya Ltda | 16/06/2022 | Auto Admite - Auto Avoca - Avoca Conocimiento Y Requiere A La Partes Para Que Aporten Numero De Deposito A Convertir A Ordenes Del Despacho, |
| 08001310501220220016700 | Tutela | Pedro Pastor Torrenegra Rojas | Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones | 16/06/2022 | Sentencia - Primero: Conceder El Amparo Del Derecho Fundamental De Petición Delseñor Pedro Pastor Torrenegra Rojas, Dentro De La Acción De Tutela Por Él Instaurada, Contra La Administradora Colombiana Depensiones- Colpensiones, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Estaprovidencia.Segundo: Ordenar Al Vicepresidente De Operaciones Del |

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 17 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

83523887-0171-4e63-a4bf-b741151bbf87



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 88 De Viernes, 17 De Junio De 2022



Régimen Deprima Media
De La Administradora
Colombiana De Pensiones
Colpensioness.A., Dr.
Javier Eduardo Guzmán
Silva, O Quien Haga Sus
Veces, Para Que Dentro Del
Término De Las Cuarenta
Y Ocho (48) Horas
Siguiendo A La
Notificación Del presente
Proveído, Proceda A
Responder De Fondo La
Solicitud Elevada Por
El señor Pedro Pastor
Torrenegra Rojas El 18 De
Mayo De 2022, Adjuntando
Los Documentos
Relacionados En Dicha
Misiva, Y Comunicándola
Alpetente, De Conformidad
A Las Consideraciones
Anotadas.Tercero:

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 17 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

83523887-0171-4e63-a4bf-b741151bbf87



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 88 De Viernes, 17 De Junio De 2022



Notifíquese La Presente
Providencia Por Medio Del
Correoelectrónico A Las
Partes.Cuarto: Remítase Al
H. Corte Constitucional
Para Su Eventual Revisión,
Encaso De No Ser
Impugnada Esta Decisión.

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 17 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

83523887-0171-4e63-a4bf-b741151bbf87